



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N°28-2020-DIGEMID

CAMBIOS DE IMPORTANCIA MENOR DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a través de la Dirección de Productos Farmacéuticos, les comunica que pone a disposición formatos específicos a efectos de realizar trámites de **"Comunicación de Cambios de Importancia Menor en el Registro Sanitario" de Productos Biológicos.**

Para ello acceder al siguiente link:

<http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?Seccion=886>

Lima, 21 de octubre 2020